



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: personal de guardia incautó 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró 05 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 01 chip, 01 cargador, 01 cable de datos, 01 elemento punzante de 13cm de largo, 50 comprimidos de psicofármacos, 02grs de picadura de marihuana y 01grs de cocaína. Fueron identificados los responsables. Por otra parte, personal de registro de visitas incautó \$20 mil pesos argentinos del interior de un cofre de manualidades de la concubina de un interno.

En el Módulo MD1: personal de guardia incautó en el sector de duchas del Pabellón B-2, 03 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 02 chips, 02 cargadores industriales, 02 cables USB y 01 auricular. No fueron identificados los responsables. Por otro lado, personal de registro de visitas secuestró 02grs de cocaína del interior de un desodorante de la concubina de un interno.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería. Fue identificado el responsable.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6: personal de guardia incautó 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y 7,3grs de picadura de marihuana. Se identificó a los responsables.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7: personal de guardia secuestró 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. No se identificó a los responsables.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8: personal de guardia incautó 14,8grs de picadura de marihuana del baño de uso común del Pabellón n°6. No fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

En el Módulo 1: personal de guardia secuestró 01 aparato de telefonía celular, 03 baterías, 01 microchip, 01 tarjeta de memoria y 01 manos libres. Se identificó a los responsables.

En el Módulo 2: personal de guardia incautó 01 manos libres y 02 envoltorios de masilla, del pasillo del Pabellón de Atenuados. No fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de octubre

de 2018